

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 010/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Febrero 06 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, a objeto de participar en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades de Bolivia y el Taller de Análisis e Interpretación de Disposiciones que Involucran a los Gobierno Municipales.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 11 al 14 de febrero de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **LIC. OSCAR VILLA TRIGO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
MVC/Carmen C.